SEÑORES
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Alcaldía, propuesta para la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR.

VALOR: Hasta por la suma total de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (11.900.000)**, incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación de los riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,

Firma

Manuel A. Alvarado Oliveros
Nombre: MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS
CC: 1.002.422.753

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS
Aprobado por Resolución No. 233 de Abril 28/08 para la Sección Diurna Vespertina como Técnica en Informática y Guía Turística y Sección Nocturna Jóvenes y Adultos Decreto 3011 de 19 Diciembre de 1997
Sedes: María Auxiliadora, Juan B. del Corral, Elvira López de Facio Lince
Registro Dane No. 113468-001038 Nit. 806011560-4 Calle 18 No. 2B-44 Mompós Bolívar
E-mail: ienalpinillos_mompox@yahoo.es ietcolegionacionalpinillos@sedbolivar.gov.

Duplicado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS

Estudios aprobados por la gobernación de Bolívar mediante Resolución Nº 233 de Abril 28 de 2008 Sección Diurna, Vespertina y Sección Nocturna

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Mompox (Bolívar), a los 03 días del mes de Diciembre de 2010 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COLEGIO NACIONAL PINILLOS institución aprobada hasta 11º GRADO DE BACHILLERATO. En el nivel de Educación Media y autorizada por la GOBERNACION DE BOLIVAR para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TECNICA según Resolución Nº 233 de Abril 28/08 Comprobada la Situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relaciona a continuación MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS, identificado (a) con C. C. Nº 1002422753 expedida en Mompós (Bolívar), es fiel copia del libro de Actas Nº 002 folio No 032 de fecha 03 de Diciembre de dos mil diez 2010.-
El acto fue presidido por el Rector MANUEL DE LOS SANTOS CASSIANI REYES (Fdo) y el Secretario ADALBERTO MIRANDA REYES (Fdo).-
Esta Acta consta de 051 alumnos graduados, comienza con MARIA DEL CARMEN ARMESTO GUTIERREZ y termina con JHON HERIBERTO RAMOS MOJICA.-
Se expide la presente Acta de Grado en Mompox (Bolívar), a los 03 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro 2024.-

WILDER JOSE JIMENEZ PEÑAS
C.C. Nº 9.262.519 de Mompós (Bol)
RECTOR

ADALBERTO MIRANDA REYES
C.C. Nº 9.263.715 de Mompox
SECRETARIO.-

amr/-

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.422.753, se encuentra vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox.

A continuación se relacionan las fechas, objetos y números de contratos.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2025129	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR.	14/07/2025	31/12/2025

El contrato No. MPX-CPS-2025129 se encuentra en ejecución, Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el veinticuatro (24) de diciembre de 2025.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

HACE CONSTAR:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.422.753, se encuentra vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante orden de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y números de órdenes de prestación de servicios:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
MPX-CD-2025019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLÍVAR	14/02/2025	30/06/2025

El contrato No. MPX-CD-2025019 se encuentra en ejecución a los veinte (20) días del mes de junio del 2025. Fecha en la que se da constancia y se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox.

DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.002.422.753**, estuvo vinculado con la Alcaldía de Mompox mediante contrato de prestación de servicios con objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR.

Seguidamente se relacionan las fechas y números de contratos.

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NUMERO DE CONTRATO
04-01-2024	31-03-2024	PSAG 040124-007
03-04-2024	31-05-2024	PSAG 030424-008
05-06-2024	04-08-2024	PSAG 050624-005
09-08-2024	08-09-2024	PSAG 090824- 005
11-10-2024	30-12-2024	PSAG 111024-028

Para constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox, a los 02 (02) días del mes de enero de 2025.

ALLISON TOLOZA DÁVILA
Director de Asuntos Administrativos

CONSORCIO ALBARRADA DE MOMPOX 2021

EL SUSCRITO CONSORCIO ALBARRADA MOMPOX 2021 IDENTIFICADO CON NIT 901.564.820, CERTIFICA QUE:

Que el Señor Manuel Alejandro Alvarado Oliveros, identificado con número de cedula 1.002.422.753, expedida en Mompox (Bol), laboró en la empresa, desempeñando el cargo Conductor.

Fecha de vinculación y tipo de contrato:

- Fecha de inicio: 16 de mayo 2023
- Fecha de terminación: 15 de diciembre del 2023
- Contrato a término fijo
- ESTADO: Retirado

Kelly Ortega

KELLY VICTORIA ORTEGA MEJÍA
CC: 1065.840.208
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL DISTRITO DE MOMPOX-BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que revisado los archivos de la Alcaldía Distrital de Mompox-Bolívar se encontró que el señor: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.422.753, se encuentra vinculado a la Alcaldía Distrital de Mompox mediante contrato de prestación de servicios.

A continuación, se relacionan las fechas, objeto y número de contrato.

NUMERO DE CONTRATOS	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
MPX-CPS-2026051	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO A DISPOSICIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLÍVAR.	28/01/2026	15/08/2026

El contrato No. MPX-CPS-2026051 a la fecha se encuentra en ejecución, Para mayor constancia se firma la presente certificación en Santa Cruz de Mompox el trece (13) de agosto de 2026.

DAVID HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director de Asuntos Administrativos

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX – BOLIVAR.
La Ciudad

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado

así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, a saber:

1. No he sido sujeto (a) de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado (a) a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado (a) disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor (a) público (a).
4. No he sido declarado (a) responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor (a) público (a) de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante. [i]
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE MOMPOX**, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios (as) de la Alcaldía.

Cordialmente,

Manuel O. Alvarado Oliveros

Nombre: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS**
CC: 1.002.422.753

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 10:47:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002422753
Código de Verificación	1002422753260812104703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301046581

PIB
10:49:21

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002422753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

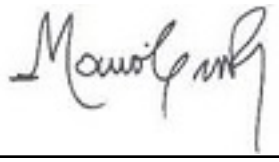

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:54:54 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1002422753**

Apellidos y Nombres: **ALVARADO OLIVEROS MANUEL ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 04:11:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002422753** y Nombre: **MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145766037** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1002422753 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/08/2026 04:08 PM

Código Verificación: **WX6NYCLR8F**

Válida hasta: **12/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS
Nombre abreviado	MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS
Fecha de creación	24/01/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1002422753
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Bolívar
Municipio	Mompós

Información de contacto

Dirección	CRA 4 No. 21 A - 100 APT 1
Código postal	
Teléfono de oficina	3205104658
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	malvaradooliveros874@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	malvaradooliveros874@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	MANUEL ALEJANDRO ALVARADO OLIVEROS
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3205104658
Fax	
Correo electrónico	malvaradooliveros874@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.